

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4527

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 10-03-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-03-2021

Folio: 2021-4527
Certificado de ingresos: 2021-260513
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

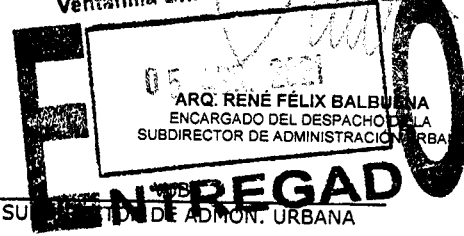
2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 159-051-013

Propietario: RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ

Domicilio: CALLE OLIVENZA 2575 COLONIA ANDALUCIA -FRACTO-

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE MAYO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	50.48	COCHERA, PASILLO Y USOS MULTIPLES	452.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	50.48		90.48
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	180.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	50.48		90.48
TOTALES			0.00	0.00	100.96		\$ 814.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**D.R. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS**



OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- I.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- I.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- I.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- II.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-03-2021 13:59:8

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c021421decd660d8815cf05effe6f798cb2858e6d20e9021405bb3d6a8e085147b38fd4e440f227e71816a79e